ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 2

LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN OFICINAS GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A. – OREKAN- (FASE II).

En el domicilio social de la OREKAN-GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A., (en adelante, OREKAN), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 12:15 h del día 20 de octubre de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 19 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Eladio Llorente Ramos (Director Jurídico, OREKAN).
- D. Javier Bienzobas Navarro (Director Financiero OREKAN)
- D. Eduardo Villamayor (Res. Mto. e Informática, OREKAN)

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 "Documentación general", se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 "Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas".

El resultado de la apertura es el siguiente:

Garantía y servicio postventa (Máximo 15 puntos)

Analizadas las ofertas y la documentación acreditativa presentada por las entidades licitadoras en relación con la estipulación 21, del Contenido del Sobre 2 del criterio «Garantía y servicio postventa», del Pliego de Condiciones Reguladoras, se otorgan las puntuaciones reflejadas en la siguiente tabla, de acuerdo con los compromisos recogidos en el Anexo VIII aportado por cada licitador.

Licitador	Incremento garantía (máx. 5 pts.)	Tiempo máximo de respuesta ante averías (máx. 5 pts.)	Mantenimiento anual SAT oficial (máx. 5 pts.)	Total (máx. 15 pts.)
ELECNOR	2	5	5	**12**
CLIMARFRICA	5	0	5	**10**
SERTECQ	5	5	5	**15**

Criterios Medioambientales (hasta 5 puntos), y Criterios Sociales (hasta 5 puntos), según la estipulación 24.1.1., del Pliego de Condiciones Reguladoras.

Licitador	Criterios Medioambientales (hasta 5 ptos.)	Criterios Sociales (hasta 5 ptos.)
ELECNOR	5	5
CLIMARFRICA	5	5
SERTECQ	3,5	5

Criterios Medioambientales:

ELECNOR, obtiene 5 puntos por presentar la relación de vehículos adscritos al contrato y la documentación acreditativa correspondiente, quedando acreditado el cumplimiento del porcentaje de vehículos con norma mínima Euro 6 exigido para la obtención de dicha puntuación, de acuerdo con lo establecido en el Pliego.

CLIMARFRICA, obtiene 5 puntos por presentar la relación de vehículos adscritos al contrato y la documentación acreditativa correspondiente, quedando acreditado el cumplimiento del porcentaje de vehículos con norma mínima Euro 6 exigido para la obtención de dicha puntuación, de acuerdo con lo establecido en el Pliego.

SERTECQ, obtiene 3,5 puntos. Examinada la documentación aportada, se constata que más del 75 % de la flota propuesta se encuadra en el tramo de valoración de **3,5 puntos**. Aunque no se aportan las fichas técnicas de los vehículos, se ha tenido en consideración la información identificativa incluida en la relación presentada por la empresa.

Criterios Sociales:

ELECNOR: 5 puntos. La empresa acredita disponer de un convenio suscrito con un centro de formación reglado para la formación de técnicos especialistas en climatización, fontanería, electricidad y/o electrónica, por lo que, conforme a lo previsto en el pliego, se le otorgan **5 puntos**.

CLIMARFRICA: 5 puntos. La empresa acredita disponer de un convenio suscrito con un centro de formación reglado para la formación de técnicos especialistas en climatización, fontanería, electricidad y/o electrónica, por lo que, conforme a lo previsto en el pliego, se le otorgan **5 puntos**.

SERTECQ: 5 puntos. La empresa acredita disponer de un convenio suscrito con un centro de formación reglado para la formación de técnicos especialistas en climatización, fontanería, electricidad y/o electrónica, por lo que, conforme a lo previsto en el pliego, se le otorgan **5 puntos**.

Oferta Económica, (hasta 60 puntos), según la estipulación 24.1.3., del Pliego de Condiciones Reguladoras.

Licitador	Oferta Económica 166.760,73€	Puntuación Económica (hasta 60 ptos.)
ELECNOR	144.297,47€	53,83
CLIMARFRICA	147.059,00€	47,21
SERTECQ	156.223,33€	25,25

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total.

Licitador	Garantía y Servicio Postventa	Criterios Ambientales	Criterios Sociales	Oferta Económica	Total Puntuación Sobre 2
ELECNOR	12	5	5	53,83	**75,83**
CLIMARFRICA	10	5	5	47,21	**67,21**
SERTECQ	15	3,5	5	25,25	**48,75**

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Licitador	SOBRE 1 Criterios Cualitativos (hasta 15 ptos. máx)	SOBRE 2 Criterios Cuantificables (hasta 85 ptos. máx)	TOTAL PUNTUACIÓN
ELECNOR	8	75,83	83,83
CLIMARFRICA	11	67,21	78,21
SERTECQ	13	48,75	61,75

La oferta que mayor puntuación total obtiene es **ELECNOR** con una puntuación total de **83,83 puntos**, por lo que se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 25 del Pliego de Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar, a 22 de octubre de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 2, extendiéndose la presente acta que es firmada.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo. Eladio Llorente Ramos
Licenciado en Derecho

Fdo. Eduardo Villamayor Corbiere
Res. Mantenimiento e Informática

Fdo. Javier Bienzobas Navarro
Director Financiero